



## CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO AMBIENTAL

Acreditado por CONEAU, Resolución N° 1043/11  
Reconocimiento oficial y validez nacional de título, RM N° 537/13

### DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Ricardo Lorenzetti  
Sede del Posgrado: Facultad de Derecho  
Denominación del título que otorga:  
**Especialista en Derecho Ambiental**  
Duración aproximada: 2 años

### Informes e inscripción:

Facultad de Derecho  
Figuroa Alcorta 2263  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
(C1425CKB)  
Teléfono: (+54 11) 5287-6777/6778  
E-mail: [ambiental@derecho.uba.ar](mailto:ambiental@derecho.uba.ar)  
Web:  
[www.derecho.uba.ar/academica/posgrados/index.php](http://www.derecho.uba.ar/academica/posgrados/index.php)

### DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

#### Objetivos:

- Brindar los conocimientos necesarios para actuar en el ámbito universitario, en la práctica profesional y en la Magistratura. Especializar a los graduados en el dominio del área, procurando ampliar la capacitación mediante la profundización de los conocimientos y la actualización,
- concientizar sobre el status del ambiente y la vida humana en el derecho, el rol de la responsabilidad derivada del daño ambiental, las posibilidades de prevención para la disminución de las contingencias con consecuencias en el ámbito del derecho, y la reparación de los perjuicios generados por estas razones.

#### Requisitos de admisión:

Ser graduado de la Universidad de Buenos Aires o de otra Universidad argentina o extranjera con títulos de abogado. En el último caso acreditar la correspondiente equivalencia.

#### Régimen de estudios:

Teórico. Práctico. Seminarios.  
Requisitos para la graduación:  
Aprobar tesina final.

#### Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 3909/08

### PLAN DE ESTUDIOS

#### Asignaturas:

Introducción al derecho ambiental. Principios de derecho ambiental. Daño ambiental. Derecho constitucional y procesal ambiental. Normas de presupuestos mínimos de protección. Derecho administrativo-económico. Delitos ambientales. Derecho internacional ambiental. Industria y medio ambiente. Supuestos especiales. Parte práctica.

Los alumnos pueden acreditar horas en la Carrera de Especialización en Derecho Ambiental, participando en módulos de los siguientes programas y carreras: Carrera de Especialización en Derecho de Daños-Parte General y Clases especiales sobre Responsabilidad por Daño Ambiental, Programa de Actualización en Derecho del Petróleo y Gas Natural: Introducción al negocio petrolero.